

pasado que le entregue y en concepto al tpo de su pago en esa lo mismo. Es decir a doce p. y su importe en p. de sueldo. Jueves en p. de Enero del año proximo y en adelante.

Espero que si U. admite mi proposicion dara su orden al administrador de Soledad para que mande a recibirlos inmediatamente para evitar las perdidas que tengo de sufrir si se los tengo hasta Sep bre pero si U. asi lo dispone, los tendre hasta entonces, pues quiero mejor aun que con algun sacrificio solo consuelo con U. por su mucha seguridad fisica y moral que disfruta que con otro alguno.

Dios nro Sr le conserve U. la vida por muchos años con buena salud como lo deseo este su asmo atento Seguro Servidor.

L. S. M. B.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

287 Sr. Sr. Julian de Alari: El Encanto Julio 2. de 1844.

Servete por esta p. de Sep. prox. entrar por mi en el negocio de arcelino con 2160 p.

NOTA Sr. de arcelino debia a D. Julio en 160. Me avisa que el arcelino a pesar de lo que me lo recibia, se por q. se me lo tiene con un que no lo recibia, con esta en los de D. de arcelino.

Sra. D.ª Josefa Llano de Arce. Montemorelos Julio 11 de 1844

Muy Sr. mia: de mi primera atencion y apreio: Con misma satisfaccion y agrado hemos leído tanto mi esposa como yo la muy atenta, apreciable carta de U. de 8 del que voy con que se ha servido contestar honorandonos al mismo tiempo, la que un Sr. de mayo ultimo le dirige. Desde luego y al mismo tiempo que por ella me impuse que Dolores habia su voluntad a la de U. sobre la resolucion del asunto de mi hijo, le confieso a U. con toda franq. que recibí un baño gral de concepto, no porq. su grata ya se citaba manifiesta en ligeros este negocio, pues dejada a su voluntad como se hace por toda niña no puede de anteriores afeciones, lo que de un modo claro q. permanecia aun irresoluto; sino porq. una consiguacion

embrión
no impac
to

embrión un embrión impacible calculable por un padre de familia p.º es pensar la dicha, y felicidad de un enlace. No falta así pues, mi Sr. Dolores, que U. deseara que se embrión resolucionese por la apremiativa.

Dolores no lo resisti, mi hijo Viett la quiere. Son de un carácter aunque me sea feo decirlo por mi hijo. Dios dirá lo verdad por que habiendo condecora, amor al trabajo, y providos precavidos, y sostenidos del bien estar de una fam. la mayor riqueza. Dios la da a q. quierese, de q. Respecto a desconfianza mentendendias, como es el caso de q. si se eda

quiere

si se la traera aqui, o educarla, U. sabe q. la experiencia nos ha demostrado con muy pocas excepciones que esta es la forma por la que se da y el hijo se da a independencia del Padre. Pero yo creo q. este negocio de

h

de dejarse al voluntario acuerdo de ambos. El medio año de noviciado lo hemos de cumplir, y U. me avisa, porq. Dolores mostrara a Viett.

En este tpo empiezan los calculos p.º establecer que este paso es muy critica, pralmt. en el dia. Asi es q. ya lo pido a Dios q. si quierese sea apremiada, por el q. hemos pasado de la vida a la vida año desp. de comido de

de la vida al q. se cuenta, segun que se llega ese caso, contaremos q. Viett. promete esperanzas de progreso. Me proteccion estara a su llamdo. y lo auxiliare en todo lo posible sin perjuicio de los intereses grales de mi numerosa fam. En fin yo me voy estendiendo mucho resaca

de la franq. q. U. me concede q. no obstante le suplico me dispense asi como no tenga a mal q. dentro de quince dias me le presente a U. a hablarle sobre de los negocios antropológicos en Sep. q. me misma podria hacerla. Espere me U. pues pues q. solo nuestro no

no ira, pero de jure en mi testamento que vaya Chepita en mi lugar por- que yendo de por medio la felicidad de mi hijo, y mejor colocacion q^l se puede esperar, mas feussas nunca tendran a mal q^l lo sacado ~~mis~~ misera por su objeto amado por mi hijo.

Repito pues q^l V. me dispense mis defuaciones q^l Seguro de la sinceridad de nuestro afecto, reciba en venida de mi ap^l fam^l las finas esprin^l de su prima y una mande lo q^l guste a esto q^l afectos me atento Seg^l Servidor L. S. Ab. B.

239 Sr. D^o Juan de Dios Perez Galtas Montemorelos Julio 12 de 1844

Muy Sr^o mio de ma. pram^l atenc^l y aprecio: Desde 3 del pas^o escribi a V. proponiendole unos cinco mil carneros q^l tengo en la zona a bonissimo precio q^l los del año pas^o q^l entraron a V. es decir a 12 r^l y q^l en cuanto a su pago me la heba V. en casa emp^l fueren en primer^o de la zona de la zona pram^l entrante. Como no he podido hta el dia suplicandole q^l p^l el conducto q^l V. reciba esta mi conteste pues le encargo q^l recoja de V. la com^l q^l V. me manda. De uje a V. q^l conste a mi proposito de ser pri^o marchante de V. porq^l de otro alg^l en las pocas carneros q^l me resulten anualm^l si los tendria hta Sep^l pram^l en q^l fueran a recibirlos, pueden resultar de sus mal^l mas q^l muyos, q^l espero me los tome dando su orden al adm^l de Saldaña mande sujeta de su confiamza a recibirlos y espero V. de mi disp^l escribi V. q^l aunque no traiga el recibidor gente pastora, se le franquera la mia p^l en conducto hta Saldaña sin cargo ning^l. Y sin mas asunto q^l de V. por muy atent^l y afmo Seguro Servidor L. S. Ab. B.

240 Sr. Camon Montes Montemorelos Julio 28 de 1844
Muy Sr^o mio de ma. pram^l atenc^l y aprecio: Recuerdo con placer la del q^l finca de Saldaña de la Coma con 2000 Carneros muyos y p^l en las. Cuando q^l recalaran a las p^l el 15 de Abril q^l entras para q^l se me...

ceder y pastar en su y de enagenarmelos en cualquier tpo q^l se le presente oportuna al precio que V. juzgue conveniente sin necesidad de consultarme en nada hta q^l me comunicue el resultado de esta pastora q^l le encomiende, seg^l de q^l estare y pasare por cualq^l q^l sea.

El Sr. Perez Galtas desde el tres del pas^o le propuse en renta bajo el mismo plaso al de los dos años pas^o es decir hta Mayo del año entrante seis mil carneros mas o menos a 12 r^l. Hasta el dia nada me ha contestado porq^l cometi la torpeza de anunciarle q^l se los tendria hta Sep^l pram^l si para entonces se convenia mejor recibirlos. Bien q^l ya los carneros se han pas^o sin q^l nada me haya oido le vuelva a escribir por conducto muy seguro con encargo q^l recoja la contestacion q^l diere indicandole al Sr. P. G. q^l h, h, o, rr, lo que tenga a bien se sirva contestarmelos para mi gob^l. Hagame V. favor si lo cree conveniente de escribir al Sr. su Patron a ver si me los toma caso q^l P. G. no los perriba, pudiendole V. decir en caso de la veridad q^l si admita, le diera orden a V. p^l q^l se mande sujeta de su confiamza a la Coma a recibirlos a toda su satisfaccion sin cargo de primas y terminas p^l arriba, q^l allí, aunque venga sola, dare yo la mia p^l q^l se le franquera la gente q^l los cuida p^l q^l los conducan hta Saldaña sin cargo ning^l por sus sueldos y raciones q^l se dan en el tpo q^l gasten ni por las remudas en q^l sajan los Baeceros. En fin yo comunicare a V. oportunam^l lo q^l me responde P. G. por el lugar de ese caso de q^l de una eventual participarlo al Sr. G. Torres, y el adm^l.

A sus dos asuntos por ahora q^l de su amo pre. su afmo am^l at^l Seg^l Servidor L. S. Ab. B.

241 Sr^o D^o M^o Josefa Llano de Arce. Montemorelos Julio 29 de 1844

Muy Sr^o mia de toda mi atencion y aprecio: Con esta fecha escribo a mi primo amigo y her^l de V. el Sr. Julian de Llano q^l me ofrece hacer mi persona, de q^l Vicente hta de vivir ahí al casarse con Doloretas bajo cuyo dato fue acordado el ~~se~~ se enlace y q^l por consecuencia se va con V. el dia q^l tenga V. a bien poner a firma p^l q^l se celebre, y se lleve a sacramento. ¿Luo ~~de~~ nuestro Sr. ven- diga por una y mil veces este enlace q^l se hace bajo los mejores auspicios y presenciado bajo la permanencia de aquel amor puro

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
MONTES DE BUENOS AIRES

de la puerberia? Pues habia de decir que el casamiento de Da Chonita hubiese en el orden de los sucesos de producir este. Yo soy las gracias a la divina providencia q. preparo de un modo impedido una eleccion tan buena p. mi hijo Vicente.

Celebrare que se mantenga V. en la mas perfecta salud en union de su ap. fam. a q. en union tanta Chepita como yo saludamos afectuosam. asi como a la Sra D. Maria de Jesus, la Sra D. Trinidad, D. M. D. Ant. y demas. Sres sus hermanos y desoso de obsequiar sus ordenes puede dirigermelos con toda confianza, seguro q. el los cumplira con gusto y eficacia este sea muy atento y reconocido a fmo. Seg. Servidor. L. B. S. M.

242

En D. Julian de Llano. Montemorlos Julio 29 de 1844.

Mi ap. y fino am. Ya te acordaras q. al tpo q. me despediste de ti, te dije q. podia condarse con la admision de Vicente p. trasladarse a esa, bajo cuyo dato era acordado su enlace con Doloretas. Pero q. efectivam. despues que me calme del horizonte oscuro q. presenta la prim. conferencia q. tube con la Sra. D. Chepita en mi noche triste del 22 provee q. en Vicente no produciria al saberse sino este resultado, q. q. en mi al fin y postre no habia de surtir otra cosa q. conformidad. Asi que no titube en asegurarte de ello y que en consecuencia me hicieras favor de dar mil p. de donas y te instruo de q. arreglaras a su tpo lo concerniente a dispensa, curato V. Pero me replicaste que todo lo harias q. Vicente estuviese entendido y admitido. Vicente ya lo esta y ha respondido q. lo q. su Padre determine, q. es lo mismo q. decir en buena logica q. admite. Hazme favor de ponerlo en conocimiento de la Sra. D. Chepita y ponerte de acuerdo sobre el dia q. tubiere la buena p. para a fixar p. q. se verifique este enlace, sirviendote tu decirme lo p. mi go. Asi mismo te suplico q. a mas de los mil p. q. donas de donas para Doloretas despidiendole q. los emplee en lo q. guste, sin respeto ninguno a lo q. yo hice con las q. D. Andres a Lupe pues q. son diferentes nuestras posiciones de fortuna, entregues a la Sra D. Chepita docientos p. q. los gaste por delante en el ornato y refresco domestico con q. solemos los padres los huminos de nosotros hacerlos, con lo q. es mi voluntad contribuir, y por lo mismo espero no me degnare y averguense pues ya se q. ella tiene modo y voluntad de hacerlo talo.

Me parece q. te dije q. debia pasar una pastoria de cancheros por Cabosones p. Albaranos y a mi Ucaara

q. supe q. iban ya por Huatabuisos, logre esta ocasion p. mandar por D. Uno p. el, uno p. D. Chepita y uno p. nosotros. Los dos primeros te los lleva el dador de los curatos, como se ha podido. Sin mas asunto &

243

En D. M. M. de Llano.

Montemorlos Ag. 9 de 1844.

Mi estimado amigo Sr. Julian de Llano enterado por la grata de D. Doloretas Julio 29 de 1844 q. a nombre de la Sra D. Chepita se ha servido de escribirme de q. de asunto de Vicente es ya entendido de la voluntad de ella y de q. los tres curatos allegados me los mandaban quedando solo pendiente el dia q. se celebrara p. impudencia con el p. q. se diri a su nombre. Yo llevaré a mas mi obra con Trinidad q. la mas elida por estar tan unida con la madre, y no podria dejar por estar todavia malita de las calenturas repulandias q. a mi mas estima. Supe q. q. principi. si el pasaria es un tpo de frialdad. Nuestra fam. unida y otro caso ma pasado de siete inclavados chiquitos. Ya quisiera q. D. Chepita me de q. de curato nuevo q. me respondio q. q. a la licencia con una miseria y de villas, y si va. Supe con su marido otra curato respecto de los meses q. has acompañado y restas q. nos omiducan yo mas q. mi fam. y tal vez una masa con una oración. Yo no debo estar en esta mas q. lo preciso a la semana y a la dia. Ella es q. le suplico de q. q. tenga presente una p. fijarse el dia en q. deba ir.

Respeto a lo q. V. me dice q. te encargas a D. Chepita q. de curato me inclavos la promesa acordada de q. V. no se p. mand. a Doloretas a ser lado desp. q. entre a gose de la soberania manidad, hazgame V. favor de decirte q. ya no p. la buena tune dada responsabilidad respetabilissima para mi q. interpuso para q. lo sea convento mi fino am. y hum. de ambos el Sr. D. Julian de Llano a q. me hara V. el de saludarme me lo expresam. diciendote q. no le escribo ahora q. tengo un dolor de cabeza q. llamas q. no se como se p. esta.

Saludame a la Sra D. Chepita Doloretas &

244 Sr. D. Ramon Ables Montemil, Agosto 15 del 84

ge
p
n
la
f
a

Mi ap. am. Sr. Quedo enterado por la favorida de V. de 2 del cor. te q. de la prim. pastoria de Carneros q. quedan 300 y tantos por venderse y q. lo mas q. se ofrece por la sig. pastoria es a diez y siete p. puede V. imaginarse a este precio pues esta su am. sin medales y ademas spre no me parece mal precio en las circunstancias actuales en suma de reses de numeraria. Lo estoy a V. muy reconocido por su eficacia y empeño q. son desmentar en ning. tpo spre se ha tomado por generacion mas gan. al precio mejor q. se ha podido.

La p. la q. ha habido llegado a manos de la Pastoria de Carneros a los 2066 y de otros abonos sig. le participe a V. por ant. de 23 de Julio prox. ant. No aguardo mas q. de resultado de se vende o no venda la gan. q. tengo en la Coma en todo Sep. No burre p. en el Sep. como suelta. Pastoria con otra Pastoria recogida y por lo q. es conveniente q. se imagine al precio q. le ha ofrecido la sig. Pastoria p. q. los mismos pastores q. la tenían se desocupen y la pueden recibir pues como entiendo q. el mayor de reses mit y pias de Cabesas q. se ha hecho D. Juan de Llano sig. V. me comunico de ha de hallar V. oportuno de gente. Considero o noticia q. hubiera venido no me hubiera ido sin participarlo primer. de breves en remitirlos como lo hice por no averla. Esos q. le suplico q. si se puede en el caso q. se imagine la sig. pastoria q. la misma gente se reciba de la q. he de matar desp. se sirva comunicarmelo p. mi gobierno estando V. persuadido de q. si no se puede lo estare yo tambien de p. en esta razon no la remitire y no por q. falte voluntad por V.

Quedo en mismo entendido de su buena disposicion q. ha tomado respecto al chaparran. Para spre mejor q. se imagine en pre p. si no ha q. le hable la mataremos.

Esta bien q. q. apareca D. Francisco Flores diligencia p. ven se paga lo q. me debe esta Sr. quedando entendido q. D. Juan Hernandez q. la pague con receptos en las merlas q. le fis. havi. abo. sea a su voluntad.

D. Andres Charras se halla a la vez Camargo. Sabra sus finas expre. q. requiere y necesitadas. De toda esta cosa mande como puede a este su reconocido am. at. S. S. J. B. S. M.

23

245 Sr. D. Ramon Ables Montemil, Agosto 20 del 84

Mi ap. am. oportunam. fue en poder en gracia de V. de 13 del q. ya fina defendida con contestac. hta hoy porq. espera la contestac. de Perez Galvez haer sea de cor. no la hubo de estar la esperando por mas tpo. Por tanto mando a V. esta con propio p. q. si le conviniere al Sr. Gonzales Torres los 6 carner. Desprimas p. arriba, mas o menos de q. le hable a V. en la mia de 23 de Julio pueda tratarlos bajo el pre indicado en ella, esperando q. en caso de ajuste se mande inmediatamente arribarlos a la Coma a satisfac. Del encubido.

Quedo enterado de q. Primos llego con su Pastoria de Car. el 12 de de este y q. el n. q. entrego fue en el de 2. o. H. Car. y otros Cabas dan. dles pa. su camino de bte. dos p. De esta pastoria haga V. de ella lo q. le parezca, pareciendome bien muy bien q. V. edga. al precio q. me dice la b. rebida V. suposiciones de D. Andres y de esta su casa y mando con toda confianza a este su conf. am. reconocido servidor. S. S. J. B. S. M.

Demuestra la carta del Sr. Pablo q. me adjunto. V. por a q. aca. es de tener q. suceda lo q. conviene atendiendo al mal estado q. tiene. entados los q. res. Por mejor sus honras. Debe chaparran tenga V. tambien lo q. le parezca. Dize a V. sera mejor q. matar lo encargarlo spre al precio q. debren las circunstancias.

246 Sr. D. Ramon Ables Montemil, Agosto 28 del 84

Mi ap. am. Contesto la grata de V. de 26 del q. ya fina q. las par. de reses q. sale llevar del Saute a esa no se de q. mande a Juros me erm. su carta y dice q. las res. V. habla q. estan p. llegar no sabe de. El ganado la de uno q. del Saute esta en completa Amargura. Son venados. En fin por lo q. me le escribiere a Felix respecto estranandole, por q. no entrego a Peña lo q. pudo. No obstante seguir V. me indica q. no se ha hecho mala obra, pero spre trajo reses. En fin volviendo al asunto, si usa partida de reses de q. tiene noticia pueden llegar a se la presenten el enviado q. es p. a la ma. tomelos V. y digale q. respecto a ser impidos ya me tiene V. conato q. se han de ser de pronto.

By D. como spre en a f. de reses am. at. S. S. J. B. S. M. Soy de D. como siempre

Sr. D. Antonio de la Parra. Montemorelos Agosto 29 de 1844.

Mi apreciable amigo:
[Faded handwritten text]

247 Sr. D. Sebastian Zenta y Hernandez. Montemorelos Septiembre 6 de 1844.

Muy Sr. mio de mi atencion y aprecio: Contesto a la de V. de 4 del corriente q. me propusiste sobre 3 a 6 mil carneros al precio de 12 r. pagaderos en 1º de Enero del año proximo entrante en Mexico que hice al Sr. Don Juan de Dios Perez Gabuez en mis cartas de 3 de Junio y 18 de Julio no ha sido por fin admitido. No me es posible, Sr. D. Sebastian, no es perdido de pral. dar mis carneros a to r. q. de ofreso, descuento un ser importe seg. el q. costaron las libranzas en la Capital y con la notable diferencia en el tipo puesto por mi p. su saldo. Quiso qd. sea particia de existir carneros suyas qralmte. anexo al comunicarlo al que existen trataremos.

En el extracto por si cominiere al negocio del Sr. Gabuez una Pastoria de superior tamana de dos mil Carneros anijos a 14.12 r. pagaderos en Madrid a cur en Albaranos y se gustase tal como se halla en la orden adjta p. el Sr. Abalez para su entrega.

Y sin otro asunto que decirle tengo el honor con tal motivo de ofrecerle como su muy atento afectosmo servidor I. B. S. P. N.

248 Sr. D. Ramon Ables. Montemorelos. Sept. 6 de 1844.

Mi ap. apreciable amigo: Seporiondo que no haya sido comprados la Pastoria de 2 mil Carneros anijos, se la manda a ver D. Sebastian Zenta y Hernandez y se gustase a su marido, hagame V. favor de entregarsela a su marido. Y sin otro asunto qd. de V. como su atento afectosmo servidor I. B. S. P. N.

248 Sr. Curia D. Juan H. Garcia. Montemorelos. Sep. 9 de 1844.

Muy Sr. mio de mi atencion y ap. separadamente (que en mi poder la at. de V. de 26 del pas. q. de intento deje contestar esta hoy en nombre de la disposicion qd. con q. recibirian estos Sros la tienda de instruccion primaria q. el Sr. Alcalde esta periamos establecer en este bajo metodo moderno de Lancaster. Todos dicen q. seriamos dichosos si llegase al cabo sin pensarse pero en esta parte, y nada de ofertas ni de compromiso p. facultas local, ni p. qd. solo por una dato no q. surtiese de noticia al interesado. Yo por mi parte no comaseo personalmente. Meola basta la recomensacion de V. p. d. decirle 50 p. anuales por dos años si llega a poner su establecimiento en esta peribidos en ser maestros con anticipacion. Y si se conviniere 6 años q. luego y con otro acuerdo qd. de otro especie, a quo con. at. I. B. S. P. N.

249 Sr. D. Sebastian Zenta y Hernandez. Montemorelos. Oct. 7 de 1844.

Muy Sr. mio de mi atencion y aprecio: Cuando le escribi V. est. del par. no respondia mi proposito de ir a ver mis carneros en el p. como V. lo referia de la indicacion que le hice de que para tratarlos el p. parte de qd. ya se usaban qralmte. Asi es y convenientemente a to cur. bi a la Com. a mi Mayordomo Jelia de la Cruz p. qd. de lo q. existen en su finca de la et. de lo q. mande un informe sobre su edad y q. de q. mande un gan. de lo 4. que deban existir, y me dice que cari todo eso. Luego por la copia de dho. informe le acompaño 50 p. V. en concion. q. de 7 mil Carneros que debia tener, no hay q. que aparezca. Deps de llorar mi perdida que ya no tiene remedio. Voy al